Yo, **FERNEY GONZALEZ BARONA**

en mi calidad de SUPERVISOR, INTERVENTOR O INTERLOCUTOR del documento relacionado a continuación, certifico para efectos del presente pago, que el proveedor o contratista ha cumplido con las obligaciones financieras consignadas en el documento contractual, ha acreditado y demostrado el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral y Parafiscales en los montos y plazos establecidos, verificando el cumplimiento conforme a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 ó ha acreditado y demostrado cumplir lo descrito en el Art. 114-1 del Estatuto Tributario y el art. 65 de la Ley 1819 de 2016. En tal virtud, autorizo el pago conforme al siguiente detalle:

1. DATOS GENERALES

NOMBRE DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA	FUNDACION EL LUGAR ATENCION INTEGRAL PARA EL SUJETO Y LA SOCIEDAD					
TIPO DE DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN	Nit	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	900509609-6			
TIPO DE DOCUMENTO FUENTE	CONTRATO	NÚMERO DOCUMENTO FUENTE	19007902025	FECHA SUSCRIPCIÓN	30 (día) diciembre (mes) 2025 (año)	
PLAZO DE EJECUCIÓN	DESDE 31 (día) diciembre (mes) 2025 (año)	HASTA	30 (día) Septiembre (mes) 2026 (año)	RÉGIMEN TRIBUTARIO	NO REPSONSABLE DEL IMPUESTO	
FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN	19 (día) Agosto (mes) 2026 (año)					

2. DATOS DEL PAGO

PAGO CON CARGO A:	Vigencia	PAGO No:	9	DE	11
VALOR A PAGAR	125.415.823	EN LETRAS	CIENTO VEINTI CINCO MILLONES CUATROCIENTOS QUINCE MIL OCHOCIENTOS VEINTI TRES PESOS MCTE		
PERÍODO DE PAGO	DESDE 1 (día) Julio (mes) 2026 (año)	HASTA	31 (día) Julio (mes) 2026 (año)		

2.1 AFECTACIÓN PRESUPUESTAL

DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	RPC	RECURSO	IDENTIFICADOR PRESUPUESTAL	DEPENDENCIA DE AFECTACIÓN DEL GASTO	USO PRESUPUESTAL	VALOR A PAGAR
MODALIDADES DE ACOGIMIENTO	14026	27	C-4602-1500-10-704040-4602014-02	123		$ 125.415.823

NOTA: LOS REQUISITOS PARA EL TRÁMITE DEL PAGO ESTÁN ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN VIGENTE DEL PROCESO GESTIÓN FINANCIERA

2.2 INFORMACION BANCARIA

CONSIGNAR EN EL BANCO:	DAVIVIENDA	NÚMERO DE CUENTA	475900105317	TIPO DE CUENTA	AHORROS

3. OBSERVACIONES

Se certifica un valor por **$125.415.823** correspondiente al pago de atención del mes de Julio de 2026.

4. ANTICIPOS

VALOR A PAGAR	$ -	A	EN LETRAS		
AMORTIZACIÓN ANTICIPO	$ -	CUOTA NÚMERO		DE	

5. APLICACIÓN DEL PAGO

PAGO CORRIENTE		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	VALOR	
GASTOS DE INVERSIÓN DIFERENTES A INFRAESTRUCTURA	VALOR	$ 125.415.823,00
GASTOS DE INVERSIÓN INFRAESTRUCTURA	VALOR	
TOTAL PAGO CORRIENTE	VALOR	$ 125.415.823,00
TOTAL A PAGAR (A+B)	VALOR:	$ 125.415.823,00

SUPERVISOR(ES), INTERVENTOR(ES) O INTERLOCUTOR(ES) DEL CONTRATO

NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN REGIONAL / SDG	ÁREA O C.Z.	FIRMA
FERNEY GONZALEZ BARONA	SUPERVISOR DE CONTRATO	REGIONAL CAUCA	Grupo Interno de Trabajo de Protección Especial y Autoridades Administrativas	
NOMBRE	**CARGO**	**DIRECCIÓN REGIONAL**	**ÁREA O C.Z.**	**FIRMA**

FUNCIONARIO FINANCIERO DESIGNADO / ÁREA O CENTRO ZONAL

NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN REGIONAL	ÁREA O C.Z.	FIRMA
Ecdy Jiner Gomez Joaqui	APOYO FINANCIERO-EQUIPO DE SUPERVISION	CAUCA	Grupo Interno de Trabajo de Protección Especial y Autoridades Administrativas	

RESPONSABLE DEL VISADO DE PAC

NOMBRE	ÁREA	FIRMA	FECHA (dd/mm/aaaa)
Islena Gómez Hoyos	Grupo Interno de Trabajo de Protección Especial y Autoridades Administrativas		19/08/2026

ESPACIO PARA SER DILIGENCIADO ÚNICAMENTE POR LAS PAGADURIAS

RECEPCIÓN DOCUMENTOS

NOMBRE QUIÉN RECEPCIONA	FECHA DE RECEPCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA

DEVOLUCIONES

NOMBRE QUIÉN DEVUELVE	FECHA DE DEVOLUCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS DESPUÉS DE EFECTUADA LA DEVOLUCIÓN

NOMBRE QUIÉN RECEPCIONA	FECHA DE RECEPCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
REGIONAL CAUCA

EL PROFESIONAL UNIVERSITARIO - SUPERVISOR DEL CONTRATO
FERNEY GONZALEZ BARONA

C E R T I F I C A :

Que se cumplió con las obligaciones del Contrato por parte de la **FUNDACIÓN EL LUGAR ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL SUJETO Y LA SOCIEDAD**

Objeto: BRINDAR ATENCIÓN A NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE TIENEN UN PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS, EN LA MODALIDAD INTERNADO / CASA DE ACOGIMIENTO PARD, DE ACUERDO CON LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS VIGENTES EXPEDIDOS POR EL ICBF

Contratista:	**FUNDACIÓN EL LUGAR ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL SUJETO Y LA SOCIEDAD**		**NIT:900509609-6**
Contrato No.:	**19007902025**	**Fecha:30/12/2025**	
Modalidad:	INTERNADO		
Identificador:	**C-4602-1500-10-704040-4602014-02-123**		
Compromiso:	**14026**	**Fecha:**	3/01/2026

Vr. Cupo Mes:	2.652.111
Vr. Cupo Día:	88.404
Vr. Cupo Mes NO Utilizado 100%:	1.676.134
Vr. Cupo Día Parcial/m. Utiliz.:	55.871

MUNICIPIO	Cupos Programados	Cupos Totalmente Utilizados	Cupos en dias parcialmente utilizados	Cupos parcialmente utilizados al 100%	Cupos en dias parcialmente utilizados
POPAYAN - INTERNADO	50	49,00	1279,00	7,37	221,00
TOTAL	50	49,00	1279,00	7,37	221,00

CÁLCULO CUPOS A PAGAR EN EL MES

CUPOS UTILIZADOS TOTALMENTE (100%)		CUPOS NO UTILIZADOS COSTO FIJO 100%		VALOR TOTAL DE LOS CUPOS EN EL MES
Número Cupos	**Valor Cupos**	**Número Días**	**Valor Cupos**	
49,00	$ 113.068.332	7,37	12.347.491	$ 125.415.823

VALOR TOTAL A PAGAR	**$ 125.415.823**

Observaciones: Se certifica un valor por $125.415.823 correspondiente al pago de atención del mes de Julio de 2026.

Proyecto y elaboró: FERNEY GONZALEZ BARONA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO
Supervisor del Contrato

Fundación EL LUGAR
NIT. 900509609-6

CUENTA DE COBRO – CONTRATO 19007902025

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR REGIONAL CAUCA
NIT: 899.999.239-2
AV. 2 NTE NRO 33 AN - 45

DEBE A:
FUNDACIÓN EL LUGAR ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL SUJETO Y LA SOCIEDAD
DIRECCIÓN: FINCA LOS AMIGOS, VDA CAMBALACHE, SANTANDER DE QUILICHAO
NIT: 900509609-6

LA SUMA DE: ---------- **$125.415.823**
SON: Ciento veinticinco millones cuatrocientos quince mil ochocientos veintitrés pesos M/CTE.

POR CONCEPTO DE: Pago correspondiente al mes de julio de 2026

LIQUIDACION PARA PAGO	
	$125.415.823
SON:	Ciento veinticinco millones cuatrocientos quince mil ochocientos veintitrés pesos M/CTE.

Consignar a la cuenta de ahorros de Davivienda No 475900105317 a nombre de Fundación El Lugar, Atención Integral para el sujeto y la sociedad.

JUAN PABLO GONZÁLEZ RINCÓN
Director General
Fundación el Lugar, Atención Integral para el Sujeto y la Sociedad
Cel: 3105770247

Se expide a los 05 del mes de agosto de 2026

REGIONAL CAUCA

Tipo liquidación PRELIQUIDACION

Periodo: JULIO - 2026

Contrato No.: 19007902025 | Entidad contratista: FUNDACION EL LUGAR, ATENCION INTEGRAL PARA EL SUJETO Y LA SOCIEDAD 900509609-6 | Periodo a liquidar: 01-07-2026- 30-07-2026

Total cupos contratados: 50 | Total cupos dia contratados: 50 | Dias a liquidar: 30

Servicio: INTERNADO

Unidad de servicio: EL LUGAR- SEDE CAUCA - US-0000078775

Cupos contratados: 50 | Cupos dia contratados: 1.500 | Valor cupo mes: 2.652.111

Valor cupo dia atendido: 88.403,70000 | Cupos dia NO Atendidos: 221,00 | Cupos dia novedad: 0

Cupos dia Atendidos: 1.279,00 | Costo Fijo 100%: 55.871,1

Inmueble ICBF: No

No.	Tipo Ident.	Identificación	Beneficiario	Fecha Nacimiento (dd/mm/aaaa)	Sexo	No. Petición	Fecha ingreso (dd/mm/aaaa)	Fecha egreso (dd/mm/aaaa)	No. días	Valor Cupo día	Valor Total
1	T.I	1061773695	BRAYAN ANDRES CASTRILLÓN MOSQUERA	22/09/2012	H	18465761	28/04/2024		30,00	88.403,70000	2.652.111
2	T.I	1038834158	CRISTIAN DAVID ARANDA TALANDA	02/09/2008	H	18804853	24/03/2023	8/07/26	7,50	88.403,70000	663.028
3	T.I	1075672916	DILAN STIVEN NARVAEZ CASTRO	18/02/2014	H	18850229	27/04/26	30/07/26	29,50	88.403,70000	2.607.909
4	T.I	1061764003	MAICOL FABIAN MENDEZ PEÑA	2/11/2011	H	18487993	31/05/24		30,00	88.403,70000	2.652.111
5	T.I	1130950980	ISAIAS LEYTON OCORO	26/06/12	H	18846167	7/03/25		30,00	88.403,70000	2.652.111
6	T.I	1061437890	PABLO ANDRES HILAMO CARACOL	4/06/14	H	1061437890	10/04/25		30,00	88.403,70000	2.652.111
7	T.I	1078006867	DEINER TIWARD CORDOBA MOSQUERA	9/04/13	H	28115939	30/04/25		30,00	88.403,70000	2.652.111
8	T.I	1061211877	MAICOL ANDRES ORDIDO ANCHICO	15/02/11	H	19008397	23/06/25		21,50	88.403,70000	1.900.680
9	T.I	1058053525	DAIER TOMBE CALAMBAS	22/05/15	H	18511574	30/7/25		30,00	88.403,70000	2.652.111
10	T.I	1061212717	MAICOL STIVEN SANCHEZ CASTILLO	8/03/12	H	19008421	10/07/25		30,00	88.403,70000	2.652.111
11	T.I	1061214710	RUBEN DARIO SINISTERRA VALLECILLA	12/04/15	H	18403898	30/07/25	29/07/26	29,50	88.403,70000	2.519.505
12	PPT	6927079	DIEGO RENE VALDEZ ALDANA	11/06/12	H	18510949	23/07/25		30,00	88.403,70000	2.652.111
13	T.I	1062780416	NEIMAR ALEJO VELASCO BECOCHE	24/10/15	H	18606284	28/08/25		30,00	88.403,70000	2.652.111
14	T.I	1062016696	CARLOS ALBERTO BARONA GARCIA	19/09/12	H	18848374	17/09/25		30,00	88.403,70000	2.652.111
15	T.I	1060418510	DAMIAN GARCIA DELGADO	4/02/14	H	14983680	17/09/25		30,00	88.403,70000	2.652.111
16	T.I	1060417637	JHOHAN ESTIVEN ALTAMIRANO VIDAL	14/03/09	H	18825026	17/09/25		30,00	88.403,70000	2.652.111
17	T.I	1059767424	SAMUEL FELIPE ARIAS CASTILLO	7/05/17	H	18606050	17/09/25	1/07/26	0,50	88.403,70000	44.202
18	T.I	1029602566	WILFRAN ARLEY OTERO ESCOBAR	7/11/09	H	18511884	28/10/25		30,00	88.403,70000	2.652.111
19	T.I	1061766893	LUIS EDUARDO MORIONES TOBAR	19/12/11	H	18606447	7/11/25		30,00	88.403,70000	2.652.111
20	T.I	1062317325	JUAN CARLOS RESTREPO URBANO	4/04/13	H	18848943	21/11/25		30,00	88.403,70000	2.652.111
21	T.I	Acta N°641 folio 141	DAIKER DANIEL ASCANIO FERNANDEZ	27/07/17	H	18511925	26/11/25		30,00	88.403,70000	2.652.111
22	T.I	1058730169	LUIS ROBINSON HURTADO CHOCUE	25/08/10	H	18606563	18/12/25		30,00	88.403,70000	2.652.111
23	T.I	1062312425	SANTIAGO VIDAL SANCHEZ	3/08/12	H	18846110	26/12/25		30,00	88.403,70000	2.652.111
24	T.I	1061438713	JHON ALEXANDER TROCHEZ ESCUE	1/10/15	H	1061438713	14/01/26		30,00	88.403,70000	2.652.111
25	T.I	1060417936	DAHIAN ALEXIS GONZALIAS CANTILLO	15/02/12	H	1060417936	17/01/26		30,00	88.403,70000	2.652.111
26	T.I	1029620396	SANTIAGO GOLONDRINO ZAMBRANO	20/12/12	H	18499740	20/02/26		30,00	88.403,70000	2.652.111
27	T.I	1060417642	SANTIAGO HURTADO GONZALEZ	5/11/10	H	1060417642	21/02/26		30,00	88.403,70000	2.652.111
28	T.I	1060418138	JEAN CARLOS FERNANDEZ HURTADO	12/03/12	H	1060418138	21/02/26		30,00	88.403,70000	2.652.111
29	T.I	1058731098	EMANUEL PEÑA TUMBO	21/11/12	H	18512106	6/03/26		30,00	88.403,70000	2.652.111
30	T.I	1062016748	MAICO ALFREDO ULCUE PASCUE	27/12/12	H	18849808	6/03/26		30,00	88.403,70000	2.652.111
31	T.I	1919216942	ANDI FERNANDO TOBAR APONZA	30/11/10	H	1919216942	9/03/26		30,00	88.403,70000	2.652.111
32	T.I	1060804255	SEBASTIAN ELIAS YANDI PECHENE	28/02/13	H	1060804255	12/03/26		30,00	88.403,70000	2.652.111
33	T.I	1062089063	YUBER ALEXIS CUETOCHAMBO LIZ	19/12/14	H	18606659	20/03/26		30,00	88.403,70000	2.652.111
34	T.I	1109191203	MIGUEL ANGEL RIVERA RODRIGUEZ	13/03/09	H	18512153	31/03/26		30,00	88.403,70000	2.652.111
35	T.I	1060386540	CRISTIAN ALFARO QUINTANA ROMERO	29/04/14	H	18850229	15/04/26		30,00	88.403,70000	2.652.111
36	T.I	1109944988	EMMANUEL ALBERTO DAZA ALMENDRA	14/12/16	H	18496397	16/04/26	10/07/26	9,50	88.403,70000	839.835
37	T.I	1109934227	CRISTIAN ANDRES DAZA ALAMENDRA	27/03/17	H	18496397	16/04/26	10/07/26	9,50	88.403,70000	839.835
38	T.I	1061436935	LODWIN RADAMEL QUITUMBO BAICUE	10/02/13	H	18850357	16/04/26		30,00	88.403,70000	2.652.111
39	T.I	1062314731	JESUS ANDRES CASTRO VITONAS	29/08/12	H	18847789	21/04/26		30,00	88.403,70000	2.652.111
40	T.I	1059844468	GEINER ANDRES PERDOMO NOSCUE	7/08/11	H	18850343	27/04/26		30,00	88.403,70000	2.652.111
41	T.I	1061019885	MICHAEL ALEXANDER SOLARTE CAICEDO	26/09/11	H	18710695	7/05/26		18,50	88.403,70000	1.635.468
42	T.I	1061773284	BRAYAN URBANO RODRIGUEZ	2/09/12	H	1061773284	8/05/26	31/07/26	30,00	88.403,70000	2.652.111
43	T.I	1059065772	EMANUEL BECERRA URBANO	16/03/13	H	18850523	15/05/26		30,00	88.403,70000	2.652.111
44	T.I	1059067073	SAMUEL BECERRA URBANO	2/02/16	H	18850524	15/05/26		30,00	88.403,70000	2.652.111
45	T.I	1060417496	WILKIN ALEXANDER REYES LOPEZ	20/02/10	H	1060417496	22/05/26		30,00	88.403,70000	2.652.111
46	T.I	1060362293	BRAYAN STIVEN BERMUDEZ MINA	7/01/15	H	18850925	2/07/26		29,50	88.403,70000	2.607.909
47	T.I	1013274416	JUAN ESTEBAN MONTES CARABALÍ	22/10/12	H	18851189	22/07/26		9,50	88.403,70000	839.835
48	T.I	1061789151	DEIBIN ESTIBEN ROJAS VICTORIA	15/03/14	H	184104509	27/07/26		4,50	88.403,70000	397.817
49	T.I	1112627851	JORGE ANDRES LÓPEZ GARCIA	30/08/12	H	184105413	31/07/26		0,50	88.403,70000	44.202

NOVEDADES 1.279,00 113.068.332

Beneficiario	No. Petición	Fecha	Días	Tipo Novedad	Valor	Valor total

Total dias novedad **0**

Total novedad **0,0**

Total EL LUGAR- SEDE QUILICHAO

	DIAS	VALOR	
TOTAL A PAGAR DIAS ATENDIDOS POR CONTRATO	**1.279,00**	**113.068.332,30**	**TOTAL**
TOTAL A PAGAR NOVEDADES DE UBICACIÓN	**0,00**		**113.068.332,30**
TOTAL A PAGAR COSTO FIJO 100%	**221,00**	**55.871**	**0**
TOTAL A PAGAR COSTO FIJO 70%	**0,00**		**$ 12.347.491**
			0
Total a pagar contrato		**125.415.823**	

Supervisor

Entidad Contratista

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN EL LUGAR, ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL SUJETO Y LA SOCIEDAD CERTIFICA QUE:

- Durante el mes de julio de 2026, se realizó la atención de los cupos contratados discriminados de la siguiente manera: cupos atendidos 1.279 y costo fijo de cupos no atendidos 221.
- Desde la Dirección general y el equipo de trabajo de la Fundación El Lugar, se asumen todas las responsabilidades estipuladas en el contrato de aporte 19007902025.
- Que la Fundación cumple con lo establecido en el manual de imagen corporativa del ICBF.
- Que la Fundación respeta e implementa la política y las normas sobre el uso de los recursos ambientales, (agua, energía, racionamiento de papel, normas sobre parqueaderos y manejo de desechos residuales).
- Que La Fundación El Lugar, da cumplimiento a las buenas prácticas en gestión Contractual.

Agradezco la confianza depositada en nuestro equipo de Trabajo.

Se firma a los 05 días del mes de agosto de 2026, en Santander de Quilichao.

Cordialmente,

_____

JUAN PABLO GONZÁLEZ RINCÓN
Director General
Fundación El Lugar, Atención Integral para el Sujeto y la Sociedad

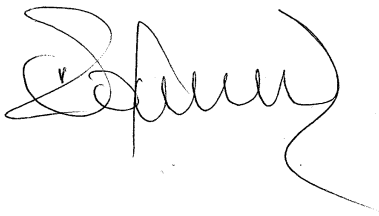
EL REVISOR FISCAL DE LA FUNDACIÓN EL LUGAR, ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL SUJETO Y LA SOCIEDAD

NIT 900.509.609-6

CERTIFICA:

Que la Fundación en mención ha efectuado oportunamente el pagos de proveedores y honorarios, según estados financieros revisados, para el programa de protección Internado.

Para su constancia se firma en a los (05) días del mes de agosto de 2026.



ROBESPIERRE FERNANDEZ RODRIGUEZ
CC 80.420.710
TP 104.393-T
REVISOR FISCAL

Fundación EL LUGAR
NIT. 900509609-6

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN EL LUGAR NIT.: 900.509.609-6
CERTIFICA QUE EN CUMPLIMIENTO DEL
ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

Bajo la gravedad del juramento manifestamos, que La Fundación El Lugar, atención integral para el sujeto y la sociedad con NIT No.900.509.609-6 ha cumplido con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaramos que se encuentra a PAZ Y SALVO con parafiscales con las Empresas Promotoras de Salud -EPS-, los Fondos de Pensiones, las Administradoras de Riesgos Profesionales -ARL-, las Caja de Compensación Familiar, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- y el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, de los últimos seis meses.

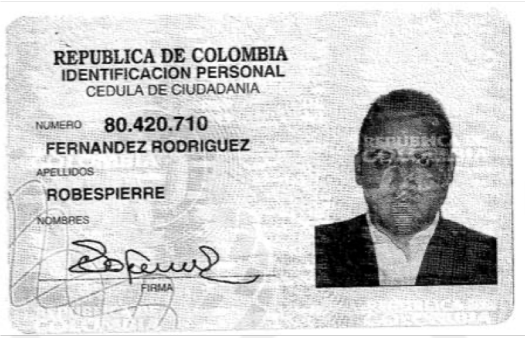
Así mismo, conforme a lo previsto en la Ley 1393 de 2010 en su artículo 26 que indica "*La celebración y cumplimiento de las obligaciones derivadas de contratos de prestación de servicios estará condicionada a la verificación por parte del contratante de la afiliación y pago de los aportes al sistema de protección social, conforme a la reglamentación que para tal efecto expida el Gobierno Nacional*" certificamos que el personal vinculado bajo la modalidad de prestación de servicios se encuentra al día en el pago de Seguridad Social.

Para constancia de lo anterior se firma a los 05 días del mes de agosto de 2026.

Cordialmente,

ROBESPIERRE FERNANDEZ RODRIGUEZ
CC 80.420.710
TP 104.393-T
REVISOR FISCAL

JUAN PABLO GONZÁLEZ RINCÓN
CC 80.851.851
Director General


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 80.420.710
FERNANDEZ RODRIGUEZ
APELLIDOS
ROBESPIERRE
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 21-ENE-1971
TUNJA
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.67
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
31-MAR-1989 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
INDICE DERECHO
A-1500150-00238982-M-0080420710-20100507
0022129237A 1
1520737339


República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
104393-T
ROBESPIERRE
FERNANDEZ RODRIGUEZ
C.C.80420710
RESOLUCION INSCRIPCION 189
FECHA 2004/09/16
UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA
PRESIDENTE
MIGUEL TIQUE PEÑA
113922

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

C475A670DCAAFC3BA

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ROBESPIERRE FERNANDEZ RODRIGUEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 80420710 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 104393-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

Fundación EL LUGAR
NIT. 900509609-6

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN EL LUGAR,

ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL SUJETO Y LA SOCIEDAD CERTIFICA QUE:

La Fundación El Lugar, cuenta con el talento humano para la prestación del servicio de Internado para la ejecución del mes de julio de 2025, para el municipio de Santander de Quilichao, proporcional a lo establecido para la modalidad contratada y de acuerdo con el tiempo de dedicación, según lo estipulado en el MO2.P V2.

Juan Pablo Gonzalez Rincón	Coordinador de programa
Martha Roció Pérez Riobó	Aux Administrativo
María Camila Zurriaga	Gestor de caso
Andrés Tejada	Profesional de área
María Mancilla	Trabajador social
Dolly Álvarez	Psicóloga
Melissa Narváez	Nutricionista
Emirta Yineth Ballesteros	Aux Enfermería
Jhon Edison Gonzalez	Instructor de taller
Edwin Orlando Mejía	Formador de vida nocturno
Ludy Anzola	Formador de Vida diurno
Jhon Rober Mosquera	Formador de vida nocturno
Karol Daniela Valencia	Formador de Vida diurno
Consuelo Mina	cocinera
Mirtela Ambulia	cocinera
Omaira Pinto	cocinera
Erika Musicue	Aux Serv. Generales
Jaime Alejandro De La Cruz Mera	Instructor de taller de música

Santander De Quilichao, 05 de agosto de 2026.

Gracias,

Cordialmente,

JUAN PABLO GONZALEZ
CC 80851851
Director General

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **80.420.710**

FERNANDEZ RODRIGUEZ

APELLIDOS

ROBESPIERRE

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **21-ENE-1971**

TUNJA
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.67 ESTATURA **O+** G.S. RH **M** SEXO

31-MAR-1989 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00238982-M-0080420710-20100507 **0022**129237A 1 1520737339

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
104393-T



ROBESPIERRE
FERNANDEZ RODRIGUEZ
C.C.80420710
RESOLUCION INSCRIPCION 189 FECHA 2004/09/16
UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA

PRESIDENTE

MIGUEL TIQUE PEÑA

113922

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

C475A67DCAAFC3BA

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ROBESPIERRE FERNANDEZ RODRIGUEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 80420710 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 104393-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

ANEXO DE CONDICIONES

CONTRATO DE APORTE 19007902025

FUNDACION EL LUGAR, ATENCION INTEGRAL PARA EL SUJETO Y LA SOCIEDAD

NIT 900509609

Contenido

JUSTIFICACIÓN 1
CLÁUSULA PRIMERA – PRORROGAR EL PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO 3
CLÁUSULA SEGUNDA – MODIFICAR LA CLAUSULA SEPTIMA PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO 3
CLÁUSULA TERCERA – ADICIONAR AL VALOR TOTAL CONTRATO 3
CLÁUSULA CUARTA – MODIFICAR PARCIALMENTE LA CLAUSULA OCTAVA - VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO 3
CLÁUSULA QUINTA – MODIFICAR LA CLAUSULA DECIMA SEXTA. GARANTIAS 5
CLÁUSULA SEXTA – DECLARACIONES DEL CONTRATISTA: 5
CLÁUSULA SEPTIMA - PERMANENCIA DE LAS ESTIPULACIONES 5
CLÁUSULA OCTAVA – REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN: 5
CLÁUSULA NOVENA – DOCUMENTOS INTEGRANTES DE LA MODIFICACIÓN: 5

JUSTIFICACIÓN

A través de Memorando con radicado No: 20262000000077073 de fecha 12 de junio de 2026, la dirección de protección emite el trámite de Adiciones y Prórrogas de los Contratos de Aporte para la prestación de los servicios y modalidades de Restablecimiento de Derechos y del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes de la Dirección de Protección Especial.

Dada la naturaleza de los servicios de protección, los contratos de aporte podrán ser prorrogados en el plazo y/o adicionados en el valor, dichas modificaciones se sustentan principalmente en garantizar la continuidad de la prestación del servicio, de conformidad con la especial condición de la población beneficiaria y los principios del interés superior de las niñas, niños y adolescentes y la prevalencia de sus derechos.

Ahora, teniendo en cuenta que, conforme a la Guía general para el ejercicio de supervisión e interventoría de contratos y convenios suscritos por el ICBF (G6.ABS versión 4), respecto a las Acciones de seguimiento y control Jurídico (numeral 5.2.3), se dispone que los supervisores de los contratos de aporte son los encargados de emitir concepto sobre la viabilidad de suscribir adiciones, prórrogas o modificaciones a los contratos, de allí que, los supervisores deben velar por la correcta ejecución contractual y presupuestal del contrato o convenio, adelantando el seguimiento del cumplimiento obligacional a cargo del contratista, y constatando que los valores pactados en las

condiciones de pago o desembolsos se cumplan, llevando el registro del valor ejecutado, valor pagado, fechas de pago, valor pendiente por pagar, y para este caso, si hay valores por adicionar, el supervisor de contrato emitió concepto favorable para la presente adición y prórroga, bajo las siguientes razones de:

Necesidad: Dentro de estas medidas de restablecimiento de derechos se encuentran los servicios que el ICBF brinda para atender las diferentes problemáticas que vulneran o amenazan los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes; es así como el ICBF a través de la suscripción de contratos de aporte con entidades sin ánimo de lucro idóneas, presta servicios de atención para niños, niñas y adolescentes que cumplan con los criterios de calidad establecidos en los lineamientos expedidos por el ICBF para propende por el restablecimiento de los derechos. Así mismo, bajo el principio de la protección integral e interés superior, con base en lo establecido en los Artículos 143, 163 inciso 8, y 195 de la Ley 1098 de 2006, debe prestarse el Servicio de atención de urgencia, ubicación inmediata y provisional de adolescentes que ingresan al SRPA, que por circunstancias personales y familiares requieren acciones de restablecimiento de derechos, el ICBF en representación del estado ofrece atención a los adolescentes y jóvenes que han ingresado al Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes – SRPA en favor de quienes la autoridad judicial no ha impuesto medida o sanción, requieren de la apertura de un Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos o de la ejecución de una acción en garantía de derechos.

En este sentido, es inminente la necesidad de dar continuidad a las modalidades y servicios del área misional de protección contratados por el ICBF en la regional Cauca y garantizar la continuidad de la atención brindada a través de los operadores que prestan un servicio.

Oportunidad: Teniendo en cuenta que los contratos de aporte finalizan el 31 de julio de 2026, se requiere tramitar la tramitar la adición y prórroga para garantizar la continuidad hasta el 30 de septiembre del año en curso para las modalidades de restablecimiento de derechos y del Sistema de Responsabilidad Penal para adolescentes.

De esta manera, el Manual de Contratación. Artículo 35. CAUSALES PARA CONTRATAR POR INVITACIÓN CERRADA (IC). Procedimiento de selección a través del cual el ICBF convoca e invita a presentar ofertas, a determinadas entidades sin ánimo de lucro, nacionales y/o extranjeras, a suscribir un contrato con la entidad, bajo el procedimiento dispuesto en este manual, en los siguientes casos: "(…) b. "Cuando se trate de un servicio o bien requerido para garantizar la protección integral de niñas, niños y adolescentes, con el objetivo de garantizar sus derechos a través de medidas inmediatas para conjurar una situación de amenaza o vulneración de sus derechos". g. Cuando se trate de servicios o medidas de protección para el restablecimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, a cargo de la Dirección de Protección, las Direcciones Regionales o quien haga sus veces. Lo anterior, previa verificación del cumplimiento de las condiciones mínimas de habilitación (i)jurídicas, (ii) técnicas, (iii) administrativas y financieras, (iv) de experiencia y (v) de infraestructura exigidas por el ICBF para ser consideradas idóneas, procedimiento que deberá quedar debidamente documentado. En todo caso, se requerirá la licencia de funcionamiento vigente".

Que, con base en anterior justificación y los documentos anexos, las partes de común acuerdo hemos convenido integrar el presente anexo de modificación al contrato de aporte, el cual fue suscrito a través de la plataforma SECOP II, el cual contiene las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA – PRORROGAR EL PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO
Hasta el 30 de septiembre de 2026

CLÁUSULA SEGUNDA – MODIFICAR LA CLAUSULA SEPTIMA PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO
Se requiere modificar parcialmente la cláusula Séptima Plazo de Ejecución, la cual quedara así: De acuerdo con las actividades a desarrollar el plazo del contrato /convenio será desde el 31 de diciembre de 2025, Hasta el 30 de septiembre de 2026, a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

CLÁUSULA TERCERA – ADICIONAR AL VALOR TOTAL CONTRATO
Aporte que realizará el ICBF por valor de DOSCIENTOS VEINTE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS MCTE ($220.542.263), para garantizar la atención de los niños, niñas y adolescentes y continuidad del servicio. Adición amparada en el CDP 14026 del 03/01/2026 con recursos distribuidos así: el valor de $216.542.263 Dependencia 123, catálogo de gasto C-4602-1500-10-704040-4602014-02-123 Fuente propios recurso 27 y el valor de $4.000.000 dependencia 112, catálogo de gasto C-4602-1500-10-704040-4602014-02-112 fuente propios recurso 27. RP: 14026 del 03/01/2026

CLÁUSULA CUARTA – MODIFICAR PARCIALMENTE LA CLAUSULA OCTAVA - VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO
Se hace necesario ajustar el valor del contrato de aporte en la CLÁUSULA OCTAVA – VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO, por lo cual se modifica parcialmente quedando de la siguiente forma: CLÁUSULA OCTAVA - VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO: A efectos de estimar el valor destinado para la presente contratación, la Dirección de Abastecimiento del ICBF adelantó un estudio de mercado y/o de precios, a través del cual se definió que corresponde a la suma de Valor total de MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO MILLONES CUARENTA MIL CIENTO NUEVEPESOS M/CTE ($1.144.040.109). FORMA DE DESEMBOLSO: El ICBF desembolsará los recursos aportados en el presente contrato de la siguiente forma: (i) Un (1) desembolso mes vencido por el día 31 de diciembre de 2025, previa aprobación del supervisor del contrato y liquidación del desembolso mensual (según corresponda para la vigencia) generada a través del Sistema de Información Misional SIM (en las modalidades que aplique), una vez presentados los siguientes documentos por parte del CONTRATISTA: 1. Informe digital sobre la prestación del servicio, que contenga como mínimo: el número de cupos atendidos, ingresos, egresos y la caracterización de los adolescentes y jóvenes atendidos (inclusión de afiliación al sistema general de salud, vinculación al sistema educativo), avances y dificultades en el desarrollo del proceso

de atención; 2. Planilla de usuarios (as) atendidos; 3. Certificado de cupos contratados y efectivamente utilizados, emitido por el Representante Legal; 4. Informe de ingresos y Gastos; 5. Certificado de cumplimiento de desembolso a proveedores emitido por el Representante Legal y el Revisor Fiscal o Contador; 6. Certificación emitida por el Representante Legal y el Revisor Fiscal o Contador sobre el cumplimiento de desembolso al talento humano, al Sistema de Seguridad Social y Aportes Parafiscales de acuerdo con la normatividad vigente y en los tiempos establecidos por Ley, aportando los soportes de desembolso correspondientes; la información contenida en todos los soportes presentados, será corroborada técnica, administrativa, financiera y contablemente por el supervisor del contrato; 7. Cuenta de cobro o factura (según aplique); 8. Suscripción y legalización del contrato de comodato con la respectiva acta de recibo del bien objeto de comodato con la respectiva relación de inventarios, cuando a ello haya lugar. (ii) Para la vigencia 2026, el ICBF realizará un giro de alistamiento dentro de los diez (10) primeros días hábiles del mes de enero de 2026 equivalente al total de los cupos mensuales contratados. Para el giro del alistamiento del mes de enero el contratista deberá entregar los siguientes documentos: 1. Certificación Bancaria. 2. Aprobación de Garantía. 3. Acta de Inicio y 4. Los señalados en la Resolución 5360 de 2023, que resulten aplicables. (iii) Ocho (8) desembolsos mensuales vencidos para la vigencia 2026, los cuales se efectuarán una vez presentados los soportes por parte del CONTRATISTA y previa aprobación del supervisor del contrato y liquidación del desembolso mensual (según corresponda para la vigencia) generada a través del Sistema de Información Misional SIM (en las modalidades que aplique), una vez presentados los siguientes documentos por parte del CONTRATISTA: 1. Informe digital sobre la prestación del servicio, que contenga como mínimo: el número de cupos atendidos, ingresos, egresos y la caracterización de los niños, niñas y adolescentes atendidos (inclusión de afiliación al sistema general de salud, vinculación al sistema educativo), avances y dificultades en el desarrollo del proceso de atención; 2. Planilla de usuarios (as) atendidos; 3. Certificado de cupos contratados y efectivamente utilizados, emitido por el Representante Legal; 4. Informe de ingresos y Gastos; 5. Certificado de cumplimiento de desembolso a proveedores emitido por el Representante Legal y el Revisor Fiscal o Contador; 6. Certificación emitida por el Representante Legal y el Revisor Fiscal o Contador sobre el cumplimiento de pago al talento humano, al Sistema de Seguridad Social y Aportes Parafiscales de acuerdo con la normatividad vigente y en los tiempos establecidos por Ley, aportando los soportes correspondientes; la información contenida en todos los soportes presentados será corroborada técnica, administrativa, financiera y contablemente por el supervisor del contrato. 7. Cuenta de cobro o factura (según aplique). 8. Suscripción y legalización del contrato de comodato con su respectiva acta de recibo del bien objeto del contrato de comodato con la respectiva relación de inventarios, cuando aplique. (iv) Para el aporte correspondiente al último mes, el supervisor deberá validar los cupos ejecutados durante el mes en relación con el alistamiento para establecer la diferencia y solicitar el reintegro correspondiente.

PÚBLICA

CLÁUSULA QUINTA – MODIFICAR LA CLAUSULA DECIMA SEXTA. GARANTIAS
CLAUSULA 16. GARANTIA- EL CONTRATISTA se obliga a constituir con sus propios recursos, a favor de ICBF y a satisfacción del mismo, la modificación a la garantía única con el objeto de respaldar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que surjan del contrato, el pago de las sanciones y de la pena pecuniaria, dado el caso, pudieren imponerse, en las cuantías y términos que se señalan a continuación, a través de una entidad bancaria o compañía de seguros legalmente constituida y autorizada para funcionar en Colombia, a favor del EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR REGIONAL CAUCA (Nit: 899.999.239-2). PARÁGRAFO SEGUNDO: EL CONTRATISTA se obliga a realizar la modificación de las garantías establecidas inicialmente en el contrato, ajustándolas al nuevo valor, en los términos de la presente modificación, que forma parte integral del contrato, la cual deberá cargar en SECOP II, debidamente firmadas.

CLÁUSULA SEXTA – DECLARACIONES DEL CONTRATISTA:
EL CONTRATISTA hace las siguientes declaraciones: 1. Conoce y acepta los Documentos del Proceso de Modificación Contractual, los cuales hacen parte integral del contrato que se aprueba a través de SECOP II. 2. Tuvo la oportunidad de solicitar aclaraciones y modificaciones a los Documentos del Proceso y recibió del ICBF respuesta oportuna a cada una de las solicitudes. 3. Se encuentra debidamente facultado para aceptar la presente Modificación del Contrato. 4. Que al momento de la celebración de la presente modificación no se encuentra en ninguna causal de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición legal para celebrar y ejecutar la misma. 5. Está a paz y salvo con el sistema de seguridad social integral. PARÁGRAFO: EL CONTRATISTA responderá por haber ocultado u omitido al contratar inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones o por haber suministrado información errónea o falsa.

CLÁUSULA SEPTIMA - PERMANENCIA DE LAS ESTIPULACIONES
Los demás términos y condiciones pactados en el contrato inicial, así como sus adicciones, modificaciones, aclaraciones y prorrogas que no hayan sido modificadas ni contrarias al presente documento, y a lo solicitado por el supervisor continúan vigentes y son de obligatorio cumplimiento para las partes.

CLÁUSULA OCTAVA – REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN:
La presente modificación requiere para su perfeccionamiento de la aprobación de las partes en la plataforma SECOP II y para su ejecución la aprobación de las garantías, expedición de Certificado de Registro Presupuestal.

CLÁUSULA NOVENA – DOCUMENTOS INTEGRANTES DE LA MODIFICACIÓN:
Hacen parte de la modificación, anexo aportado**,** Memorando solicitud de tramite contractual, debidamente Orfeo y firmado por el supervisor(a) del contrato, Certificado de existencia y representación legal del ICBF vigente, Certificación expedida por el Representante Legal o el Revisor Fiscal, en la cual se indique expresamente que la entidad sin ánimo de lucro ha cumplido durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de los documentos requeridos para el proceso de contratación, el pago de aportes parafiscales, Antecedentes del Revisor Fiscal, Antecedentes de la persona natural, Antecedentes jurídica , Certificado de

Disponibilidad Presupuestal -CDP, PACCO, Memorando No: 202620000000077073 de fecha 12 de junio de 2026, Invitación a celebrar la presente adición de recursos, Aceptación de la invitación para la modificación contractual.Flujo de pagos y demás documentos que deben ser cargados en la plataforma SECOP II.

NOTA: LOS LINEAMIENTOS ESPECIALES DE CADA CONTRATO, TALES COMO OBLIGACIONES ESPECÍFICAS, PLAZO DE EJECUCIÓN, VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO SE ENCUENTRAN EN LOS ESTUDIOS PREVIOS, LOS CUALES FORMAN PARTE INTEGRAL DEL CONTRATO DE APORTE QUE SE APRUEBA EN SECOP II. LA AUTENTICACIÓN DEL SECOP II, ES DECIR LAS APROBACIONES REALIZADAS CON LOS USUARIOS ASIGNADOS CONSTITUYEN UNA FIRMA ELECTRÓNICA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 7 DE LA LEY 527 DE 1999 Y LAS NORMAS QUE LA REGLAMENTAN.

Revisó: Ingrid Villamil/ Coordinadora Grupo Jurídico
Proyectó: Daniel Murillo / Abogado Contratista – Regional Cauca

PÚBLICA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHAPINERO	14	14-40-101078908	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
30	07	2026	31	12	2025	00:00	30	09	2026	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
FUNDACION EL LUGAR ATENCION INTEGRAL PARA EL SUJETO Y LA SOCIEDAD	NIT: 900.509.609-6

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
MCP FINCA VILLA LAURA VEREDA FRANCIA	EL COLEGIO, CUNDINAMARCA	8475327

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ICBF REGIONAL CAUCA	NIT: 899.999.239-2

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CALLE 6 CARRERA 26 ESQUINA	POPAYAN, CAUCA	8313100

BENEFICIARIO: 899999239 - INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ICBF REGIONAL CAUCA

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL IMPUTABLE AL TOMADOR DERIVADA DEL CONTRATO 19007902025, CUYO OBJETO ES: BRINDAR ATENCION A NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE TIENEN UN PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS, EN LA MODALIDAD - INTERNADO / CASA DE ACOGIMIENTO PARD, DE ACUERDO CON LOS DOCUMENTOS TECNICOS VIGENTES EXPEDIDOS POR EL ICBF.

-NOTA- BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**31/12/2025**	**30/09/2026**	**$350,181,000.00**	**$350,181,000.00**

ACLARACIONES

POR MEDIO DE ESTE ANEXO, SEGUN ADICION Y PRORROGA, SE PROCEDE A PRORROGAR LA POLIZA CITADA EN REFERENCIA, QUEDANDO COMO SE ESTIPULA EN EL PRESENTE DOCUMENTO.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****146,308.00	$ *******3,000.00	$ ******28,368.00	$ **********177,677.00	$ ******350,181,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
NERY LUCIA MARTIN BONELL	999137	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 6013908192 - BOGOTA, D.C.

14-40-101078908

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHAPINERO	14	14-40-101078908	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
30	07	2026	31	12	2025	00:00	30	09	2026	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	FUNDACION EL LUGAR ATENCION INTEGRAL PARA EL SUJETO Y LA SOCIEDAD		**NIT: 900.509.609-6**
DIRECCIÓN: MCP FINCA VILLA LAURA VEREDA FRANCIA	**CIUDAD:** EL COLEGIO, CUNDINAMARCA	**TELÉFONO:**	8475327

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ICBF REGIONAL CAUCA	IDENTIFICACIÓN	**NIT: 899.999.239-2**
DIRECCIÓN: CALLE 6 CARRERA 26 ESQUINA	**CIUDAD:** POPAYAN, CAUCA	**TELÉFONO:**	8313100

BENEFICIARIO: 899999239 - INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ICBF REGIONAL CAUCA

TEXTO ACLARATORIO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 6013908192 - BOGOTA, D.C.

14-40-101078908

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHAPINERO	14	14-44-101252421	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
30	07	2026	31	12	2025	00:00	31	07	2029	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
FUNDACION EL LUGAR ATENCION INTEGRAL PARA EL SUJETO Y LA SOCIEDAD	NIT: 900.509.609-6

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
MCP FINCA VILLA LAURA VEREDA FRANCIA	EL COLEGIO, CUNDINAMARCA	8475327

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ICBF REGIONAL CAUCA	NIT: 899.999.239-2

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CALLE 6 CARRERA 26 ESQUINA	POPAYAN, CAUCA	8313100

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

SE AMPARAN LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS POR EL AFIANZADO EN DESARROLLO DEL CONTRATO 19007902025, CUYO OBJETO ES: BRINDAR ATENCION A NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE TIENEN UN PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS, EN LA MODALIDAD - INTERNADO / CASA DE ACOGIMIENTO PARD, DE ACUERDO CON LOS DOCUMENTOS TECNICOS VIGENTES EXPEDIDOS POR EL ICBF.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	**31/12/2025**	**31/01/2027**	**$228,808,021.80**	**$184,821,392.80**
CALIDAD DEL SERVICIO	**31/12/2025**	**31/01/2027**	**$228,808,021.80**	**$184,821,392.80**
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	**31/12/2025**	**31/07/2029**	**$228,808,021.80**	**$184,821,392.80**

ACLARACIONES

POR MEDIO DE ESTE ANEXO, SEGUN ADICION Y PRORROGA, SE PROCEDE A MODIFICAR LA POLIZA CITADA EN REFERENCIA, QUEDANDO COMO SE ESTIPULA EN EL PRESENTE DOCUMENTO.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****592,325.00	$ *******8,000.00	$ *****114,061.00	$ **********714,386.00	$ ******686,424,065.40	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
NERY LUCIA MARTIN BONELL	999137	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 6013908192 - BOGOTA, D.C.

14-44-101252421

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHAPINERO	14	14-44-101252421	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
30	07	2026	31	12	2025	00:00	31	07	2029	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	FUNDACION EL LUGAR ATENCION INTEGRAL PARA EL SUJETO Y LA SOCIEDAD		**NIT: 900.509.609-6**
DIRECCIÓN: MCP FINCA VILLA LAURA VEREDA FRANCIA	**CIUDAD:** EL COLEGIO, CUNDINAMARCA	**TELÉFONO:**	8475327

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ICBF REGIONAL CAUCA		**NIT: 899.999.239-2**
DIRECCIÓN: CALLE 6 CARRERA 26 ESQUINA	**CIUDAD:** POPAYAN, CAUCA	**TELÉFONO:**	8313100

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 6013908192 - BOGOTA, D.C.

14-44-101252421

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHAPINERO	14	14-44-101252421	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
30	07	2026	31	12	2025	00:00	30	09	2029	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
FUNDACION EL LUGAR ATENCION INTEGRAL PARA EL SUJETO Y LA SOCIEDAD	NIT: 900.509.609-6

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
MCP FINCA VILLA LAURA VEREDA FRANCIA	EL COLEGIO, CUNDINAMARCA	8475327

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ICBF REGIONAL CAUCA	NIT: 899.999.239-2

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CALLE 6 CARRERA 26 ESQUINA	POPAYAN, CAUCA	8313100

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

SE AMPARAN LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS POR EL AFIANZADO EN DESARROLLO DEL CONTRATO 19007902025, CUYO OBJETO ES: BRINDAR ATENCION A NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE TIENEN UN PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS, EN LA MODALIDAD - INTERNADO / CASA DE ACOGIMIENTO PARD, DE ACUERDO CON LOS DOCUMENTOS TECNICOS VIGENTES EXPEDIDOS POR EL ICBF.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	**31/12/2025**	**30/03/2027**	**$228,808,021.80**	**$228,808,021.80**
CALIDAD DEL SERVICIO	**31/12/2025**	**30/03/2027**	**$228,808,021.80**	**$228,808,021.80**
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	**31/12/2025**	**30/09/2029**	**$228,808,021.80**	**$228,808,021.80**

ACLARACIONES

POR MEDIO DE ESTE ANEXO, SEGUN ADICION Y PRORROGA, SE PROCEDE A MODIFICAR LA POLIZA CITADA EN REFERENCIA, QUEDANDO COMO SE ESTIPULA EN EL PRESENTE DOCUMENTO.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****380,698.00	$ *******8,000.00	$ ******73,852.00	$ **********462,551.00	$ ******686,424,065.40	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
NERY LUCIA MARTIN BONELL	999137	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 6013908192 - BOGOTA, D.C.

14-44-101252421

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHAPINERO	14	14-44-101252421	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
30	07	2026	31	12	2025	00:00	30	09	2029	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	FUNDACION EL LUGAR ATENCION INTEGRAL PARA EL SUJETO Y LA SOCIEDAD		**NIT: 900.509.609-6**
DIRECCIÓN: MCP FINCA VILLA LAURA VEREDA FRANCIA	**CIUDAD:** EL COLEGIO, CUNDINAMARCA	**TELÉFONO:**	8475327

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ICBF REGIONAL CAUCA		**NIT: 899.999.239-2**
DIRECCIÓN: CALLE 6 CARRERA 26 ESQUINA	**CIUDAD:** POPAYAN, CAUCA	**TELÉFONO:**	8313100

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 6013908192 - BOGOTA, D.C.

14-44-101252421

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Información general

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.8746519
Versión del contrato	4
Estado de contrato	En ejecución
Fecha de generación del estado	30/12/2025 6:18:16 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	19007902025
Objeto del contrato	BRINDAR ATENCIÓN A NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE TIENEN UN PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS, EN LA MODALIDAD INTERNADO / CASA DE ACOGIMIENTO PARD, DE ACUERDO CON LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS VIGENTES EXPEDIDOS POR EL ICBF
Tipo de Contrato	Otro
¿Asociado a otro contrato?	☐ Sí ☑ No
Duración del contrato	272 Días
Fecha de inicio de contrato	31/12/2025 8:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de terminación del contrato	30/09/2026 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Tiempo adiciones en días	61 días
Liquidación	☐ Sí ☑ No *
Obligaciones Ambientales	☐ Sí ☑ No *
Obligaciones pos consumo	☐ Sí ☑ No *
Reversión	☐ Sí ☑ No *

Información de la Entidad Estatal contratante

ICBF REGIONAL CAUCA

COLOMBIA, Popayán

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

FUNDACION EL LUGAR

COLOMBIA, El Colegio
Número de documento 900509609

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
FUNDACION EL LUGAR, ATENCION INTEGRAL PARA EL SUJETO Y LA SOCIEDAD	davivienda	Ahorros	468100009363

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *Juan Pablo Gonzalez Rincon* ***Fecha de aprobación:*** *30/12/2025 7:03:24 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: *VICTOR HUGO SAMBONI VIVEROS* ***Fecha de aprobación:*** *30/12/2025 7:18:55 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato Firmado: CO1_PCCNTR_8746519_Firmado
Contrato en ejecución: CO1_PCCNTR_8746519_En ejecución

Información del contrato

Tipo de proceso	Contratación régimen especial
Unidad de contratación	GRUPO JURIDICO - CONTRATACION
Proceso de Contratación	ICBF-CA-250833-2025CAU
Título de la oferta	
Cuantía del contrato	1.144.040.109 COP

Condiciones

Documentos Tipo

Documentos Tipo

	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30%de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	☐Sí ☑No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	☐Sí ☑No	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega: Como acordado previamente

El contrato puede ser prorrogado ☐Sí ☐No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? ☐Sí ☑No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? ☑Sí ☐No

Garantías por lotes, grupos o etapas ☐Sí ☑No

Cumplimiento ☑Sí ☐No

☑ Cumplimiento del contrato				
☑% del valor del contrato	20,00	Fecha de vigencia (desde)	31/12/2025 8:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	31/01/2027 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☑ Pago de salarios				
☑% del valor del contrato	20,00	Fecha de vigencia (desde)	31/12/2025 8:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	31/01/2029 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☑ Calidad del servicio				
☑% del valor del contrato	20,00	Fecha de vigencia (desde)	31/12/2025 8:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	31/01/2027 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Responsabilidad civil extra contractual ☑Sí ☐No

☑No. de SMMLV 200

Fecha límite para entrega de garantías: 31/12/2025 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* Fecha de entrega de garantías: 12 días de tiempo transcurrido *(30/07/2026 10:05:50 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado
CO1.WRT.20357908	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato ⚠	Contrato de seguro	1.036.605.065,40 COP	SEGUROS DEL ESTADO	31/07/2029 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Pendiente Detalle
CO1.WRT.19712831	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato ⚠	Contrato de seguro	904.645.178,40 COP	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	31/07/2029 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aprobada Detalle
CO1.WRT.18791291	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato ⚠	Contrato de seguro	790.591.146,00 COP	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	31/07/2029 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aprobada Detalle

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☐ Sí ☑ No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago Abono en cuenta

Plazo de pago de la factura A definir

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.8746519
Proveedor FUNDACION EL LUGAR, ATENCION INTEGRAL PARA EL SUJETO Y LA SOCIEDAD
Creado por
Agregado en -
Comentario

Anexos del contrato

	Descripción	Nombre	
☐	CARPETA 02.zip	CARPETA 02.zip	Descargar Detalle

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones CALLE 6 CARRERA 26 ESQUINA BARRIO SANTA ELENA
Ubicación CO-CAU-19001 - Popayán
País COLOMBIA
Departamento Cauca
Municipio Popayán
Dirección CALLE 6 CARRERA 26 ESQUINA BARRIO SANTA ELENA
Código postal

	Grados (º)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	SANTADER DE QUILICHAO	COLOMBIA > Cauca > Santander De Quilichao

Bienes y servicios

1 CO1.PCCNTR.8746519

1.1 Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1.144.040.109,00

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	93141506	BRINDAR ATENCIÓN A NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE TIENEN UN PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS, EN LA MODALIDAD INTERNADO / CASA DE ACOGIMIENTO PARD, DE ACUERDO CON LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS VIGENTES EXPEDIDOS POR EL ICBF	1,00	UN	843.151.910,00	842.542.792,00	842.542.792,00
2	93141500	APORTE ICBF ADICION DE RECURSOS	1,00	UN	80.955.054,00	80.955.054,00	80.955.054,00
3	93141500	ADICION APORTE ICBF	1,00	UN	220.542.263,00	220.542.263,00	220.542.263,00

Documentos del Proveedor

Lista de documentos

La siguiente es una lista de los documentos que puede solicitar a los Proveedores para la acreditación de los requisitos habilitantes. Para solicitar un documento marque el cuadro que aparece a la derecha.

Filtrar por familia

Documento	Fase de Contrato	Fase de Habilitación

Formato de Experiencia	☐	☐
Certificaciones	☐	☐
Documentos que acreditan la identificación de los representantes legales y miembros de juntas directivas.	☐	☐
RUP	☐	☐
RUT	☐	☐
Limitaciones del representante legal (sólo para personas jurídicas)	☐	☐
Actividades por el objeto social (sólo para personas jurídicas)	☐	☐
Estados financieros auditados con corte a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior suscritos por el representante legal con sus notas. Si la antigüedad del interesado es insuficiente, adjuntar estados financieros trimestrales o de apertura; o documento equivalente para las personas naturales.	☐	☐
Un certificado que acredite los indicadores de capacidad financiera y organizacional.	☐	☐
La lista de los contratos que acreditan su experiencia identificando: el código del Clasificador de Bienes y Servicios; plazo; valor; ejecutor del contrato (singular o plural); e información de contacto del cliente del Proveedor.	☐	☐
Actas de Asamblea	☐	☐
Anexo de Acreditación de experiencia	☐	☐
Anexo de Acreditación de capacidad financiera	☐	☐
Anexo de Acreditación de capacidad organizacional	☐	☐
Certificado de constitución de proponente plural	☐	☐
Certificación de tamaño empresarial (MiPyme)	☐	☐
Último acto de estructura y organización de la Entidad Estatal. Este puede ser Ley, Decreto, Ordenanza, Acuerdo o documento equivalente que permita conocer la naturaleza jurídica, funciones, órganos de dirección, régimen jurídico de contratación de la Entidad Estatal.	☐	☐
Acta de posesión del Ordenador del Gasto, en caso de delegación se debe adjuntar el acto de delegación emitido por el representante legal y acto de posesión del delegado.	☐	☐
Documento de autorización del usuario administrador de la Entidad Estatal o de la entidad privada que contrata con cargo a recursos públicos en SECOP II.	☐	☐
Plan de amortización	☐	☐

Documentos administrativos	Fase de Contrato	Fase de Habilitación
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados		

Documentos del contrato

Documentos del contrato

Descripción	Nombre del documento	Detalle
CARPETA 03.zip	CARPETA 03.zip	(detalle)
02. Estudios Previos EL LUGAR.pdf	02. Estudios Previos EL LUGAR.pdf	(detalle)
02.4 CLAUSULADOS RD INTERNADO EL LUGAR.pdf	02.4 CLAUSULADOS RD INTERNADO EL LUGAR.pdf	(detalle)

Información presupuestal

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	VICTOR HUGO SAMBO	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	10480402	Guardar y notificar
Supervisor	FERNEY GONZALEZ BA	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	1112467099	Guardar y notificar

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago		Tipo de documento	Número de documento	Guardar y notificar

Agregar usuario

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
Supervisor	FERNEY GONZALEZ BARONA	17/02/2026 10:19:24 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	SANDRA LILIANA BOHOJORGE RAMIREZ
Ordenador del Gasto	VICTOR HUGO SAMBONI VIVEROS	30/12/2025 7:18:55 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	VICTOR HUGO SAMBONI VIVEROS
Supervisor	LESSET ANDREA LIS GUERRERO	30/12/2025 7:18:55 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	VICTOR HUGO SAMBONI VIVEROS

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz	☐Sí ☑No *	Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.
Destinación del gasto	Inversión	

Fuente de los recursos:

		Valor
Presupuesto General de la Nación - PGN	☑Sí ☐No *	1.144.040.109
Sistema General de Participaciones - SGP	☐Sí ☑No *	
Sistema General de Regalias - SGR	☐Sí ☑No *	
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	☐Sí ☑No *	
Recursos de Crédito	☐Sí ☑No *	
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	☐Sí ☑No *	
Total		1.144.040.109

Validación Código BPIN

	Código BPIN	Año	Estado
☐	2018011000257	2025	Validado

Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP si es el caso)

Código CDP	Código BPIN	Tipo	Estado del CDP	Valor Total	Saldo	Valor a utilizar	Estado de la consulta	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados								

Entidad Estatal registrada en el SIIF	☑Sí ☐No
Código de autorización	
Código unidad/subunidad ejecutora	46-02-00-019

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

	Código	Tipo	Estado	Saldo	Valor a utilizar	Código unidad/subunidad ejecutora	Estado	
☐	100325	CDP	No se ha iniciado		3.761.860 COP	46-02-00-019	-	Editar
☐	024	Vigencia futura ordinaria	No se ha iniciado		839.390.050 COP	46-02-00-019	-	Editar

Saldo de CDP	0 COP
Saldo de vigencias futuras	0 COP
Saldo total a comprometer	0 COP
Última consulta a SIIF	
Fecha de consulta SIIF	-

Compromiso presupuestal de gastos

	Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución		
☐	537125	Presupuestal (CDP)	-	No se ha iniciado	3.761.860 COP	3.761.860 COP	-	-	SIIF	Detalle	Editar
☐	11125	Vigencia Futura (AVF)	-	No se ha iniciado	839.390.050 COP	839.390.050 COP	-	-	SIIF	Detalle	Editar

Saldo de compromisos CDP	3.761.860 COP
Saldo de compromisos AVF	839.390.050 COP
Saldo total comprometido	843.151.910 COP
Última consulta a SIIF	
Fecha de consulta SIIF	-

Modificaciones del Contrato

Modificación del Contrato

Ref. de Modificación	Tipo de modificación	Fecha de modificación	Fecha de Aprobación	Estado	Versión	Versión previa	Cambios
CO1.CTRMOD.23921250	Modificar el contrato	29/07/2026 7:18 PM *(UTC -5 horas)*	30/07/2026 5:33 PM *(UTC -5 horas)*	Publicado	4	Ver	Detalle
CO1.CTRMOD.23461471	Modificar el contrato	18/06/2026 11:34 AM *(UTC -5 horas)*	18/06/2026 1:47 PM *(UTC -5 horas)*	Publicado	3	Ver	Detalle
CO1.CTRMOD.22500720	Modificar el contrato	6/04/2026 7:46 AM *(UTC -5 horas)*	6/04/2026 12:02 PM *(UTC -5 horas)*	Publicado	2	Ver	Detalle

Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante

Usuario Solicitante:	MHmgiron	MILLER ANDRES GIRON BUSTOS
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	46-02-00-019	ICBF DIRECCIÓN REGIONAL CAUCA
Fecha y Hora Sistema:	2026-07-30-3:05 p. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 14026 de fecha 2026-01-03. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	14026	**Fecha Registro:**	2026-01-03	**Unidad / Subunidad Ejecutora:**		46-02-00-019 ICBF DIRECCIÓN REGIONAL CAUCA			
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Con Obligacion			**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Inicial:	839.390.050,00	**Valor Total Operaciones:**	301.497.317,00			**Valor Actual:**	1.140.887.367,00	**Saldo x Obligar:**	276.813.716,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	900509609	**Razón Social:**	FUNDACION EL LUGAR, ATENCION INTEGRAL PARA EL SUJETO Y LA SOCIEDAD	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	475900105317	**Banco:**	BANCO DAVIVIENDA S.A.	**Tipo:**	Ahorro	**Estado:**	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	10480402	**Nombre:**	VICTOR HUGO SAMBONI VIVEROS	**Cargo:**	DIRECTOR REGIONAL

CAJA MENOR				VIÁTICOS				DOCUMENTO SOPORTE					
Identificación:		**Fecha de Registro:**		**Genera Viáticos:**	No	**Num. Solicitud de Comisión:**		**Número:**	19007902025	**Tipo:**	CONTRATO DE APORTE	**Fecha:**	2026-01-03

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
112 ACCIONES COMPLEMENTARIAS PARA LA GESTION EN EL RESTABLECIMIENTO Y/O ADMINISTRACION DE JUSTICIA	C-4602-1500-10-704040-4602014-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE PROTECCIÓN PARA EL RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INDIVIDUALES, FAMILIARES E INSTITUCIONALES PARA PREVENIR Y ATENDER LA MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO, LA AMENAZA	Propios	27	CSF	2026-07-30	2.000.000,00	4.000.000,00		
					Total:	2.000.000,00	4.000.000,00	6.000.000,00	4.000.000,00

123 MODALIDADES DE ACOGIMIENTO	C-4602-1500-10-704040-4602014-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE PROTECCIÓN PARA EL RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INDIVIDUALES, FAMILIARES E INSTITUCIONALES PARA PREVENIR Y ATENDER LA MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO, LA AMENAZA	Propios	27	CSF	**FECHA OPERACIÓN**	**VALOR INICIAL**	**VALOR OPERACIÓN**	**VALOR ACTUAL**	**SALDO X OBLIGAR**
					2026-04-06	837.390.050,00	80.955.054,00		
					2026-07-30	0,00	216.542.263,00		
					Total:	837.390.050,00	297.497.317,00	1.134.887.367,00	272.813.716,00

Objeto:	1940300P 3468 VFO Brindar atención a niños y adolescentes q tienen PARD, mod Internado - Casa de Acogimiento PARD-...

PLAN DE PAGOS							
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		**POSICION DEL CATALOGO DE PAC**		**FECHA**	**VALOR A PAGAR**	**SALDO POR OBLIGAR**	**LINEA DE PAGO**
46-02-00-019	ICBF DIRECCIÓN REGIONAL CAUCA	9-1	INVERSION PROPIOS CSF	2026-12-31	1.140.887.367,00	276.813.716,00	NINGUNO

Oficina de presupuesto

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

Sandra Galindo
Coordinación Financiera

19-40200

MEMORANDO

Radicado No: 20264020000004563

Para: **FERNEY GONZALEZ BARONA**

Asunto: **DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN**

Fecha: **16 DE FEBRERO DE 2026**

En atención a la solicitud radicada ante el Grupo Jurídico, el día 13/02/2026 mediante Memorando No. 20264030000004243 por parte de la Coordinación del Grupo Interno de Trabajo de Protección especial de la Regional Cauca; en la cual se solicita se lleve a cabo el proceso de cambio de supervisión definitivo de la supervisora inicial, me permito informarle que ha sido designado como Supervisor de los contratos relacionados a continuación.

No	NUMERO DE CONTRATO	NOMBRE DEL OPERADOR	SUPERVISOR INICIAL	SUPERVISOR DESIGNADO
1	19005482026	FUNDACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL SER "FUNDASER"	LESSET ANDREA LIS GUERRERO	FERNEY GONZALEZ BARONA
2	19007162025	CONGREGACIÓN DE RELIGIOSOS TERCIARIOS CAPUCHINOS DE NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES	LESSET ANDREA LIS GUERRERO	FERNEY GONZALEZ BARONA
3	19007202025	CONGREGACIÓN DE RELIGIOSOS	LESSET ANDREA LIS GUERRERO	FERNEY GONZALEZ

		TERCIARIOS CAPUCHINOS DE NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES		BARONA
4	19007832025	AUTORIDAD ANCESTRAL NEEHWE'SX DEL TERRITORIO DE SAN FRANCISCO AM'YU	LESSET ANDREA LIS GUERRERO	FERNEY GONZALEZ BARONA
5	19007852025	RESGUARDO INDIGENA TOEZ	LESSET ANDREA LIS GUERRERO	FERNEY GONZALEZ BARONA
6	19007822025	SANTA LUISA DE MARILLAC	LESSET ANDREA LIS GUERRERO	FERNEY GONZALEZ BARONA
7	19007972025	ONG CRECER EN FAMILIA	LESSET ANDREA LIS GUERRERO	FERNEY GONZALEZ BARONA
8	19007982025	FUNDACIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO - FIPADH	LESSET ANDREA LIS GUERRERO	FERNEY GONZALEZ BARONA
9	19008032025	FUNDAMIGOS VIDA & ESPERANZA	LESSET ANDREA LIS GUERRERO	FERNEY GONZALEZ BARONA
10	19007912025	CONGREGACIÓN DE RELIGIOSOS TERCIARIOS CAPUCHINOS DE NUESTRASEÑORA DE LOS DOLORES	LESSET ANDREA LIS GUERRERO	FERNEY GONZALEZ BARONA
11	19007902025	FUNDACION EL LUGAR ATENCION INTEGRAL PARA EL SUJETO Y LA SOCIEDAD	LESSET ANDREA LIS GUERRERO	FERNEY GONZALEZ BARONA

Por lo anterior y con el fin de facilitar el ejercicio de dicha actividad, de forma atenta comunico a usted que los documentos relacionados con los mencionados contratos se

encuentran disponible para su consulta en el Sistema de Información y Tramite Contractual - SITCO y en la plataforma SECOP II.

Para el cabal ejercicio de la supervisión, se deberán tener en cuenta las herramientas básicas para una eficiente supervisión, que están compuestas entre otras por: el Estatuto General de la Contratación de la Administración Pública y decretos reglamentarios, el Estatuto Anticorrupción, el Manual de Contratación del ICBF y la Guía de Supervisión del ICBF.

Cordialmente,

Diana Betancourt

DIANA DEISY BETANCOURT ANGULO
Directora Regional ICBF (E)

Reviso: Ingrid Villamil Wubbolt- COORDINADORA DEL GRUPO INTERNO DE TRABAJO JURIDICO Y CONTRACTUAL
Aprobó: Ingrid Villamil Wubbolt- COORDINADORA DEL GRUPO INTERNO DE TRABAJO JURIDICO Y CONTRACTUAL
Proyectó: Brayhan Santiago Ordoñez Burbano– Judicante Grupo Jurídico ICBF

MEMORANDO

Radicado No: 20264030000000004243

Para: Ingrid Villamil Wubbolt
Coordinadora Grupo Jurídico

Asunto: Solicitud de cambio de designación de supervisión

Fecha: 12 de febrero de 2026

Atento saludo.

Se solicita respetuosamente el apoyo para que se realice el cambio de designación de supervisión en el aplicativo Secop II, ya que en adelante los funcionarios Karol Eliana Castro y Ferney Gonzalez Barona profesionales universitarios grado 09, desempeñarán estas funciones para los contratos de aporte de las modalidades de protección, tal como se relaciona a continuación:

NÚMERO DE CONTRATO	NOMBRE DEL OPERADOR	MODALIDAD	SUPERVISOR
19006112026	FUNDACION ESPERANZA Y AMOR	APOYO PSICOLOGICO ESPECIALIZADO	KAROL ELIANA CASTRO BOTERO
19005842026	FUNDACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL SER "FUNDASER"	INTERNADO/CASA DE ACOGIMIENTO PARD	FERNEY GONZALEZ BARONA
19007192025	FUNDACION PARA LA ORIENTACION FAMILIAR FUNOF	INTERVENCIÓN DE APOYO RAJ	KAROL ELIANA CASTRO BOTERO
19007212025	FUNDACION PARA LA ORIENTACION FAMILIAR FUNOF	LIBERTAD VIGILADA / ASISTIDA	KAROL ELIANA CASTRO BOTERO
19007182025	CORPORACIÓN UNIDA POR EL DESARROLLO - CORPUDESA	LIBERTAD VIGILADA / ASISTIDA	KAROL ELIANA CASTRO BOTERO
19007222025	FUNDACION ESPERANZA Y AMOR	CENTRO TRANSITORIO	KAROL ELIANA CASTRO BOTERO
19007152025	CORPORACIÓN UNIDA POR EL DESARROLLO - CORPUDESA	CENTRO TRANSITORIO	KAROL ELIANA CASTRO BOTERO
19007142025	CORPORACIÓN UNIDA POR EL DESARROLLO - CORPUDESA	APOYO POST INSTITUCIONAL	KAROL ELIANA CASTRO BOTERO
19007132025	CORPORACIÓN UNIDA POR EL DESARROLLO - CORPUDESA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD	KAROL ELIANA CASTRO BOTERO

19007162025	CONGREGACIÓN DE RELIGIOSOS TERCIARIOS CAPUCHINOS DE NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES	INTERNADO RAJ	FERNEY GONZALEZ BARONA
19007202025	CONGREGACIÓN DE RELIGIOSOS TERCIARIOS CAPUCHINOS DE NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES	CIP	FERNEY GONZALEZ BARONA
		CAE	
19007782025	CORPORACIÓN UNIDA POR EL DESARROLLO - CORPUDESA	APOYO PSICOLOGICO ESPECIALIZADO	KAROL ELIANA CASTRO BOTERO
19007862025	FUNDACION PARA LA ORIENTACION FAMILIAR FUNOF	APOYO PSICOSOCIAL	KAROL ELIANA CASTRO BOTERO
19007832025	AUTORIDAD ANCESTRAL NEEHWE'SX DEL TERRITORIO DE SAN FRANCISCO AM'YU	APOYO PSICOSOCIAL	FERNEY GONZALEZ BARONA
19007852025	RESGUARDO INDIGENA TOEZ	APOYO PSICOSOCIAL	FERNEY GONZALEZ BARONA
19007822025	SANTA LUISA DE MARILLAC	EXTERNADO MJ	FERNEY GONZALEZ BARONA
19007972025	ONG CRECER EN FAMILIA	HOGAR SUSTITUTO	FERNEY GONZALEZ BARONA
19007982025	FUNDACIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO - FIPADH	HOGAR SUSTITUTO	FERNEY GONZALEZ BARONA
19008032025	FUNDAMIGOS VIDA & ESPERANZA	HOGAR SUSTITUTO	FERNEY GONZALEZ BARONA
19007952025	FUNDACION PELDAÑOS	INTERNADO DISCAPACIDAD INTELECTUAL	KAROL ELIANA CASTRO BOTERO
19007912025	CONGREGACIÓN DE RELIGIOSOS TERCIARIOS CAPUCHINOS DE NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES	INTERNADO/CASA DE ACOGIMIENTO PARD	FERNEY GONZALEZ BARONA
19007902025	FUNDACION EL LUGAR ATENCION INTEGRAL PARA EL SUJETO Y LA SOCIEDAD	INTERNADO/CASA DE ACOGIMIENTO PARD	FERNEY GONZALEZ BARONA
19007962025	FUNDACION PELDAÑOS	INTERNADO DISCAPACIDAD PSICOSOCIAL	KAROL ELIANA CASTRO BOTERO

Agradezco la atención y la gestión realizada.

Cordialmente,

Fabiola Cubillos Moreno
Coordinadora Grupo Interno de Trabajo de Protección Especial y Autoridades Administrativas
Regional Cauca - ICBF